

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **30** CASIMIRO CAMPMAJO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 60/10, de este Juzgado de lo Social núm 1 de Lleida, seguidos a instancia de Kamel Bakhtiar, contra la empresa Casimiro Campmajo, S.L., con CIF n.º B-25062845, sobre despido, se ha dictado en fecha 29/11/2010, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 136.727,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 16 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100092120-1